

16 DE MAYO DE 2024.

**DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.**

**PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS EN MATERIA DE SALUD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES Y KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y LOS DIPUTADOS CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ Y FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.**

(Inicia hablando en lengua). Bueno he hablado ya un buen en Tselal, muchas gracias, disculpen, pero de verdad que justo así como nosotros estamos hablando en Tselal, nos pasa a nosotros en los hospitales y en las clínicas, hablan y hablan, y hablan en español; nos quieren atender en español y simplemente no podemos transmitir qué nos duele. Si de entrada el golpe de no hablar español con el que vamos a ir a pedir atención médica, no encontramos sanación a nuestro espíritu, a nuestro corazón, menos para nuestras enfermedades. Es por eso, que hoy ya saludé a todos los que están aquí, a los medios de comunicación a las diferentes plataformas digitales, para que nos ayuden a difundir esta iniciativa que por milenarios años hemos estado en el olvido, no hemos sido considerados en las leyes, no hemos sido tomados en cuenta en esta necesidad importante en este Chiapas, pluriétnico, pluricultural y que nos enaltece como Chiapas, por ser un estado pluriétnico y pluricultural, pero los derechos no han sido un hecho. Por eso se presenta esta iniciativa gracias a todos mis compañeros y mis compañeras que nos solidarizamos para presentar esta iniciativa, y agradezco por supuesto también a mis compañeras de la mesa directiva por darle lectura esta iniciativa, si bien existen normas, convenciones y leyes que

contemplan el derecho a la salud de los pueblos y comunidades indígenas, conforme a su identidad, sin embargo, en la Constitución Política del Estado de Chiapas, no se encuentra establecido con especial énfasis el derecho a intérpretes y traductores en los servicios de salud a la población indígena, ¿y por qué intérpretes?, ¿y por qué traductores? ¿Por qué priorizamos los intérpretes y no tanto los traductores? porque muchas palabras que existen en español no existen para nosotros los pueblos indígenas, por lo tanto, muchos no entendemos, podemos leer un libro que está en español y hay palabras que no existen para nosotros, y eso se vuelve cinco veces más difícil para nosotros, y para poder hablar de un término médico tenemos que buscarle una interpretación de acuerdo a nuestra cosmovisión para expresar qué es lo que nos duele o qué nos ofertan, lo decía en otra en otra participación, hablar que nos digan te vamos a tomar un ultrasonido, hagan de cuenta que para nosotros es me van a matar o te vamos a hacer una mastografía, es que me van a matar, porque no existen esas palabras para nosotros en las lenguas indígenas y entonces por eso necesitamos tener intérpretes que sean indígenas, que conozcan nuestra cosmovisión indígena, para que puedan defender la salud de nuestros hermanos y nuestras hermanas indígenas, y por eso, para garantizar que en los hospitales, clínicas y en todo el servicio de salud se cuenten con intérpretes y traductores idóneos para asistir a los pacientes y familiares que hablan un idioma y con su variante lingüística de las diferentes, de las diferentes lenguas indígenas, se propone en esta iniciativa que en la zona Tseltal, vayan intérpretes Tseltales, que pasaría como en el sistema educativo, si ya está establecido ya hay maestros bilingües, pero resulta que mandan los maestros hablantes de Tseltal a la zona Tojolabal, un ejemplo, o los que hablan Tojolabal los mandan a la zona Zoque, que nada, pero absolutamente nada, quedamos igual, entonces aquí la propuesta es que tenga que enviarse intérpretes de acuerdo a nuestra variante lingüística, porque cada lengua en Chiapas se hablan 12 lenguas y otras que no están reconocidas, pero de cada lengua hay variantes dialectales el Tseltal, no es el mismo que habla el Tseltal, de Chanal que el de Oxchuc, el Tseltal de Amatenango es diferente, el Tseltal de Tenejapa es diferente, el Tseltal de San Juan Cancuc es diferente y lo mismo pasa con el Tsotsil, el Tsotsil, de San Juan Chamula con el Tsotsil de Zinacantán, hay diferencia dialectal y eso que son

municipios muy cercanos, pero no es lo mismo, entonces eso hace que estemos en una gran desventaja para lo que por derecho nos corresponde que es la salud, la gente se muere simple y sencillamente por no, por no hacer un hecho nuestro derecho a ser asistidos en nuestras lenguas y por eso, quisiera no más que hicieran el ejercicio de imaginar que llegan a un hospital donde la lengua que hablas es distinta a la tuya, no sé pónganse en el lugar de los chinos, por ejemplo, que pudieran ir a pedir una asistencia médica hablando español en un hospital chino, simplemente nos morimos tan solo de saber que no me van a curar, ¿Cómo solicitarías tu atención?, ¿Cómo explicarías tus síntomas y tus necesidades?, ¿Cómo lo harías?, si la barrera principal es el lenguaje, la normalización de la atención médica solo en español, en Chiapas y en México, pone en riesgo la salud y la vida de más de 1 millón 500 mil personas que somos indígenas en Chiapas, muchos se han muerto por eso y muchos no quieren ir al sistema de salud, no porque sean malos, simplemente porque no se adaptan a nuestras costumbres, a nuestro lenguaje, y entonces decimos que los hospitales nos matan, innovamos y hay renuencia, y eso es un grave peligro para la vida de mis hermanas y de mis hermanos indígenas, por eso es urgente que en este congreso podamos solidarizarnos todos y todas, para que esto hagamos nuestro derecho porque ya están en las leyes, pero no ha sido posible poder acceder a este derecho, la falta de intérpretes interculturales en los servicios de salud público, contradice los principios rectores de la política de bienestar, que se basa en la premisa de no dejar a nadie atrás, de no dejar a nadie afuera y garantizar salud para toda la población, perpetúa una de las mayores deudas milenarias e injusticias que prevalece en Chiapas y en México, la falta de atención de las instituciones públicas a la población indígena nuestra propia lengua, este problema es aún más pronunciado en el sector salud en un Estado donde ocupamos el segundo lugar a nivel nacional con mayor población de hablantes de lenguas indígenas. Quiero agradecer la organización Ixchel, en este acompañamiento en salud con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; con la maestra Lorena, muchas gracias, en colaboración con diferentes hospitales donde esto ya se hecho andar, que una de las barreras para lograr una atención con salud y calidad, y trato digno, es la comunicación, y que nos han ayudado a visibilizar este problema milenario, no es de ayer, es desde que existimos en

Chiapas. La respuesta a esto de esta problemática milenaria, en octubre del 2021, se impulsó el Proyecto Interinstitucional Gestión de la Comunicación Intercultural a través, del cual se han incorporado 20 intérpretes de la Organización Ixchel, hablantes de Tseltal, Tsotsil, Tojolabal, que cubren los principales turnos y áreas de seis hospitales de IMSS Bienestar y la Secretaría de Salud de San Cristóbal de las Casas, Bochil, Altamirano y Ocosingo; esto ha permitido generar experiencias positivas durante la atención y tránsito por los hospitales a más de 18,000 personas con sus familias, esto ya se hecho andar, solo es que lo que lo elevemos a rango constitucional a partir del trabajo que hace esta organización ha habido mayor capacidad para realizar diagnósticos acertados, mejor aceptación de tratamientos médicos, mayor apego a los tratamientos, reducción significativa en los tiempos de atención, mayor aceptación a la hospitalización, reducción en las quejas y denuncias, mayor facilidad para realizar trámites dentro de los hospitales, sentir seguridad de hablar en su lengua materna, sentirnos incluidos, no se imaginan qué bonito se siente cuando nos hablan en nuestra lengua, sentirse escuchadas por el personal de salud, mayor confianza de las familias para hacer preguntas, tener claridad de los procesos en el que se están atendiendo, tranquilidad y confianza para regresar al hospital y continuar con los tratamientos, confianza para recomendar los servicios de salud a sus familiares y en la comunidad, sentirse acompañadas física y emocionalmente durante el tránsito en el hospital, eso son los grandes beneficios que nos da el tener intérpretes y traductores en los hospitales, pero además esta justicia que, anhelamos desde hace milenarios años, es muy triste que a este nivel de vida, en esta época plena del siglo XXI, para pasar al XXII, y todos los que vienen, aún todavía estemos olvidados en este derecho tan fundamental, si bien el impacto positivo del proyecto ha sido significativo y contundente no es suficiente para dar cobertura a la demanda de los servicios de interpretación y traducción en los servicios públicos de salud, la presencia de intérpretes en salud no es una responsabilidad que deba cubrir la sociedad civil, es una responsabilidad del estado, es una acción que por derecho debe ser garantizada, muchos gobiernos van, muchos gobiernos vienen, muchas iniciativas se presentan, muchas iniciativas al día están, pero han sido omisas y han demostrado un total desinterés por nosotros los pueblos y comunidades indígenas, a no representar

adecuadamente y no priorizar los derechos lingüísticos en el ámbito de la salud y en la esfera pública, estamos ante una oportunidad histórica y coyuntural para actuar de manera conjunta, marcando un hito entre el gobierno la sociedad civil y la ciudadanía, podemos construir un nuevo paradigma, en el cual, todas las personas reciban atención en salud, en su lengua materna incluyendo el español, esto implica generar una agenda de trabajo que permita visibilizar y movilizar acciones estatales para reforzar la oferta de los servicios de atención integrales, oportunos, de calidad y articulados para personas que hablen nuestras lenguas indígenas, la aprobación de esta iniciativa constitucional representaría un avance fundamental hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde las diversidades lingüísticas sean celebradas, protegidas en todos los ámbitos de la vida y en particular en el acceso al derecho de todas las personas a recibir atención médica en nuestras lenguas originarias, es fundamental que reivindicemos nuestros lazos de hermandad y que ¡basta ya!, que por hablar una lengua seamos discriminados, rechazados, excluidos, burlados y lo peor aún inclusive, hasta se nos niega la entrada en los hospitales. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo al artículo séptimo de la Constitución Política de nuestro Estado Libre y Soberano de Chiapas, garantizando el derecho a intérpretes, en materia de salud, en todos los servicios de atención, acción trámite y procedimientos en materia de salud, esto representaría hacer un hecho nuestros derechos humanos, nuestros derechos a nuestras lenguas de todas las personas y las que hablamos una lengua indígena contaríamos con intérpretes y traductores en nuestra variante lingüística, pero con pertinencia cultural; quienes firmamos esta iniciativa, esta acción legislativa representa un proceso fundamental hacia la creación de mecanismos que faciliten la participación de intérpretes hablantes de lenguas originarias en el sistema público de salud, la iniciativa la respaldamos 10 diputadas y diputados, agradezco a la Diputada Floralma Gómez Santis, a la Diputada Elizabeth Escobedo Morales en licencia, a la Diputada María Roselia Jiménez Pérez en licencia, la Diputada Paola Villamonte Pérez, muchas gracias; la Diputada Petrona de la Cruz Cruz, muchas gracias diputada, el diputado ... Perdón la Diputada Flor de María Esponda Torres, muchas gracias diputada, la Diputada Karina Guadalupe del Río Zenteno, muchas gracias diputada, el Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández

que está también de licencia, a mi amigo el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana muchas gracias; y sé que todos tenemos el corazón firme, por supuesto de alzar la mano a favor de esta iniciativa; por eso, solicito respetuosamente que podamos cabildear esta iniciativa, pueda pasar cuanto antes a las comisiones correspondientes, a la Comisión de Derechos Humanos, a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, a la Comisión de Salud, a la Comisión de Grupos Vulnerables, podamos cuanto antes darle revisión y dictaminar esta iniciativa, a fin de hacer justicia para mis hermanas indígenas y mis hermanos indígenas, escribamos para la historia un precedente, donde el Congreso del Estado de esta Sexagésima Octava Legislatura, podamos dejar este precedente histórico para que no digan que pasamos solamente a aquí a levantar la mano y a dormir, que dejemos realmente algo importante para el 30% de la población chiapaneca sea beneficiada con esta iniciativa, legislemos a favor de los derechos lingüísticos, a favor de nuestros pueblos originarios que nos dan identidad y que es nuestra raíz, es la columna vertebral de Chiapas, nosotros los pueblos indígenas, las lenguas originarias no deben desaparecer, por el contrario esto nos da riqueza cultural en Chiapas. Construyamos un Chiapas más inclusivo justo y solidario, donde todas las personas tengamos acceso a una atención médica de calidad, independientemente de nuestro origen étnico o lingüístico, es importante, de verdad compañeras y compañeros, es por justicia y por compromiso moral de todas y de todos darles lo que por derecho nos corresponde los pueblos indígenas, a tener este servicio de salud como cualquiera de los hispanohablantes, evolucionemos pueblos indígenas, evolucionemos desde nuestra educación, evolucionemos a aspirar y a mejorar desde nuestra identidad y que no sintamos vergüenza, y que no sintamos miedo por el hecho de ser indígena, por el hecho de hablar una lengua indígena, sintamos orgullo, sintamos esta originalidad que nos corresponde por milenarios años y que hacemos a Chiapas y a México rico culturalmente, desafortunadamente hemos sido utilizados solamente como protagonismos, como objetos, solo para tomar la foto y decir este es Chiapas, y salimos los pueblos indígenas con todos los colores y con todo esto bonito que implica para con nosotros, nuestras bellezas naturales, nuestra cosmovisión, nuestra gastronomía, nuestras danzas, nuestra vestimenta, pero hasta ahí queda, y qué pasa con nuestros derechos, ¿Están clausurados?, ¿Cuál es el

interés?, es importante ya voltear a vernos y no me queda la menor duda que en esta construcción de la cuarta transformación, yo agradezco y reconozco desde aquí al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, pues en su propuesta de reformas a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, incluyó la reforma al artículo segundo, constitucional federal, donde pide asegurar al acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional con perspectiva intercultural así como, reconocer las prácticas de la medicina tradicional, eso, es lo que hace que nosotros seamos pueblos originarios, agradezco a las parteras, a los médicos tradicionales que están acá, muchas gracias y gracias desde aquí, al señor presidente, a nuestro comandante supremo que no nos ha olvidado y que no me cabe la menor duda que en esta nueva era, que en esta nueva construcción, vamos a estar incluidos los pueblos indígenas y qué mejor, que empezar desde esta legislatura a poder dar este paso agigantado, como Chiapas, pionero porque ningún estado de la república se ha legislado en esta materia. Por eso, convoco respetuosamente a todas, a todos, que podamos continuar pidiéndoles que nos extiendan la mano, su corazón, su compromiso moral para con nosotros los pueblos indígenas para que se haga realidad nuestro derecho a la salud, es de verdad muy, causa mucha impotencia saber que vas a tu hospital, en tu estado, en donde también aportamos para que ese sistema de salud funcione, se nos sea negado, es, es muy muy difícil... entonces voltéennos a ver, no, les pido respetuosamente, yo sé que estamos comprometidos todos y todas para con nosotros los pueblos indígenas, y están aquí, yo pido un aplauso para todos mis hermanos y hermanas indígenas, compañeros, porque esta lucha la iniciamos y no, nos vamos a cansar hasta lograrlo, lo vamos a lograr. Bueno pues este, tenemos que ir luchando juntos, por supuesto como siempre queremos hacerlo con toda la paz y la tranquilidad ya hemos dado pasos agigantados, los pueblos indígenas ya estamos en la constitución pero tenemos que perfeccionarla, tenemos que perfeccionarla todas y todos, así que, pues todas las generaciones venideras ayúdenos a poder hacer un hecho nuestro derecho, muchas gracias. (Habla en lengua). Sistema de salud, derechos humanos, bienestar, secretaría de salud, gracias por ya haber echado andar este este proyecto en la secretaría de salud, les quiero comentar en Oxchuc en Rancho del Cura, se echó

andar una clínica este como prueba piloto, como plan piloto, con su médico indígena, es hablante Tseltal, su enfermera indígena y no se imaginan la reacción de la gente, de las mismas autoridades dicen aquí la doctora vino y aquí se va a morir con nosotros, no vamos a dejar por nada del mundo que se nos vaya, aquí va a morir con nosotros, fíjense, esto, esta empatía total que sentimos realidad nuestros sueños, es un sueño, es un sueño no se imaginan de verdad cuánta gente se muere, porque somos tratados de lo peor, no digo con todos eh, hay médicos muy, muy aunque no sepan hablar nuestras lenguas, son tan profesionales que hasta muchos se han casado con nosotros los pueblos indígenas, muchos se han quedado me han dicho diputada la Chamula, la Zinacantán, no, entonces porque están comprometidos con nosotros, así que, pues muchas gracias, y este disculpen me extendí mucho, porque es un tema muy importante para mí, es mi compromiso moral como legisladora indígena, representando nuestros hermanos y nuestras hermanas indígenas, y porque además yo he vivido esta parte muy complicada cuando yo no sabía hablar español, era muy complicado también para mí y cuando aprendemos a hablar español, tratamos de aprender a hablar lo mejor que se pueda, como cuando aprenden a hablar inglés, tratamos de aprender lo mejor que se puede el inglés diplomático, entonces nosotros tratamos de hablar un poco el español en ese sentido, y entonces mi experiencia ha sido muy difícil, recuerdo cuando salí de mi pueblo yo llegué a la escuela y este, y yo pedía, fui a la cafetería y yo querer hablar según yo a la perfección, yo les decía quiero unas quesadillas con peculas de maíz y entonces el de la cafetería me dijo señorita, ¿que no sabes hablar español?, le digo no, soy indígena no sé hablar español, estoy aprendiendo, bueno pues, entonces, no se dice peculas, se dice féculas, entonces yo me quedé; de verdad, experiencias un poco complicadas porque nos pasa a todos, a todos los que somos indígenas y no solamente es en este sistema de salud, también el sistema educativo, de verdad, no, nos pueden tratar igual a los que somos desiguales, queremos justicia en este sistema de salud, Muchas gracias. (Habla en lengua). Espero que no los haya hecho dormir, y este muchas gracias, tengo mucho más que decir, pero ojalá esto ya le he pedido respetuosamente a la presidenta, a mis compañeras y vamos a luchar, hasta donde se pueda, así que gracias organización Ixchel y gracias a todas y a todos. (Habla en lengua).